

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****890** *TRIBECA INSTALACIONES, S.L.*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca, Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 328/08 -Eje. núm. 39/09 y Acum., a instancia de D. Diop Moussa y otros contra Tribeca Instalaciones, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 4 de Enero de 2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Tribeca Instalaciones, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.943,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 4 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000513-1